



## Inició formalmente integración de la LXVI legislatura en Cámara de Diputados

Con la entrega de parte del Instituto Nacional Electoral (INE) de las constancias de mayoría relativa y validez de las fórmulas de candidaturas a diputaciones de los 300 distritos electorales, la Secretaría General de la Cámara de Diputados inició formalmente la integración de la LXVI legislatura en la Cámara de Diputados.



En el acto, realizado en el Salón de Protocolos del Palacio Legislativo, la secretaria general de la Cámara baja, Graciela Báez Ricárdez, reconoció la labor del INE en la organización y desahogo del proceso electoral.

“El camino ha sido largo y a veces sinuoso, pero no tengo duda que nuestra democracia se encuentra en la vía correcta para su consolidación.

“En esa jornada electoral, dijo, se expresó la voluntad del pueblo a través de las urnas, y con sus resultados el INE y esta soberanía el día de hoy damos cumplimiento a nuestras obligaciones constitucionales y legales, iniciando formalmente el proceso de renovación de la Cámara de Diputados”, dijo.

Detalló que los siguientes pasos en el proceso de renovación, después de la entrega de las constancias que se extiende hasta el próximo 20 de junio, seguirá la asignación de los diputados por el principio de representación proporcional, por lo que el INE en su momento expedirá a cada partido político, las constancias de asignación proporcional, lo que, aseguró Báez Ricárdez, hará del conocimiento con oportunidad.

Con relación a las notificaciones de los juicios que promuevan los candidatos no ganadores, indicó que éstas continuarán llevándose a cabo bajo el esquema de notificaciones electrónicas con las cinco Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (Xalapa, Toluca, Monterrey, Guadalajara y Ciudad de México), así como sus correspondientes impugnaciones ante la Sala Superior,



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL DIARIO SIN LÍMITES	0	19/06/2024	LEGISLATIVO

lo que permitirá conocer y actuar con oportunidad sobre los asuntos que se consideren firmes o, en su caso, sufran algún cambio por disposición de la autoridad judicial.

<https://www.24-horas.mx/2024/06/18/inicio-formalmente-integracion-de-la-lxvi-legislatura-en-camara-de-diputados/>